



- OFICIO -

ID 21220327

Jardín América, Misiones, 06 de Junio de 2023.-

A la Señora
Encargada del Registro
Prov. de las Personas de Mnes.
S/D:

Me dirijo a Ud. en autos: **“Exp. N° 12.923/2.023 CANTINI, OMAR Y GRACIELA ELIZABETH GONZÁLEZ s/DIVORCIO VINCULAR”**, tramitado en el Juzg. Civ., Com. Lab. y de Flia. N° 2, pert. a la IV Circ. Jud. de la Prov. de Misiones, con asiento en M. Moreno 730, de esta localidad, a cargo de la Dra. Cynthia L. Meyer, Sec. N° 2, a cargo del suscripto, donde se ha dispuesto librar el presente para que procedan a tomar razón de la sentencia que decreta el divorcio vincular de los Sres. OMAR CANTINI, D.N.I. N° 17.463.249 y GRACIELA ELIZABETH GONZÁLEZ, D.N.I. N° 23.893.815, recaída en los autos ut-supra referenciados, en consecuencia se realicen las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio inscripto en Tomo I, Acta 14, del Año 1995, del Registro Provincial de las Personas, celebrado en fecha 06 de octubre de 1995, en la localidad de Corpus Christi, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones.

Que, la Resolución Judicial que ordena el libramiento del presente, en su parte dispositiva dice: **“JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 27 de marzo de 2023. VISTO:... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de CANTINI OMAR DNI NRO 17.463.249 Y GRACIELA ELIZABETH GONZALEZ DNI NRO 23.893.815, matrimonio celebrado el 06/10/1995 inscripto**

en el Registro Provincial de las Personas de Corpus-Departamento San Ignacio-Misiones, Tomo I-Acta 14-Año 1995... 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 07/02/2023.- 3. Firme que quede, ofíciase al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y será suscripta por Secretaría actuante y expídase testimonio previa acreditación de tasa administrativa de helipagos y judicial por el servicio y conformidad arancelaria del letrado interviniente... 6. Cópiese, regístrese y notifíquese y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.” Fdo. Dra. Cynthia L. Meyer, Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Lab. y de Flia. Nº 2, IV C. J. de la Prov. de Misiones.

Saludo a Ud. atte

Digitally signed by CANTERO
Hector Gabriel
Date: 2023.06.09 13:45:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Itapúa, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28

del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte,

Nº 4227-J-24 ciclo nº 21220327 de fecha.....

..... libro nº 22655 Fº 187

en Expte No 12923/2023 Camini @mar.....

y Graciela Elizabeth Gonzalez S. Di Vittorio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 104 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

I	14	1995
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Corpus Misiones Departamento San Ignacio República Argentina, a 06 de Octubre de 1995, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Omar CANTINI

CANTINI,
Omar
con
GONZALEZ,
Graciela
Elizabeth

Edad 29 años, profesión escolarizado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Aristobulo del VALLE
domiciliado en Gobernador ROCA Mnes Doc. Ident. 17.463.249

Hijo de _____
nacionalidad _____ profesión _____
y de Elsa CANTINI
nacionalidad Argentina profesión Amaz de casa
domiciliados en Leandro N. ALEM. Misiones

Graciela Elizabeth GONZALEZ

Edad 21 años, profesión Amaz de casa estado Soltero
nacionalidad Argentina nacida en Corpus Misiones
domiciliada en Gobernador ROCA Mnes Doc. Ident. 23.893.815

Hija de Anastasio GONZALEZ
nacionalidad Paraguaya profesión Jubilado
y de Severina CAERES
nacionalidad Argentina profesión Amaz de casa
domiciliados en Gobernador ROCA Misiones

Nda Referencia
Por a Folio
Nº 104

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Olimpia Nieves GONZALEZ Doc. Ident. 11.141.777 Edad 40 años
Estado Cesada Profesión Enfermera Domicilio Gdor. ROCA Mnes

Miguel Angel GABILAN Doc. Ident. 13.324.797 Edad 37 años
Estado Cesado Profesión Enfermero Domicilio Gdor. ROCA Mnes

Presentes los padres de la contrayente prestan su consentimiento por la celebración del matrimonio. Leída el Acta le firmen conmigo a los padres de la contrayente, los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los Artículos 198-199-200 Ley 23.515 del C.E.

Severina Caeres
Miguel Ángel González



Graciela G. de Cantini
1995.10.06

= Viene del Folio N° 29 — Acta N° 14.

= Protocolizado: Libro N° 16 Folio N° 104 Año 2024

Corresponde al Expte. N° 4227-J-2024 ID N° 21220327 de Fecha 06-06-23

Venido del Juzgado Civil, C.L. y de Fia N° 3 Secretaría N° 2

Con Asiento en Jardín América provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 12923/2023 - 'Contini, Omar

y Graciela Elizabeth González s/ Divorcio Vincular

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos SES

Contini Omar - DNI N° 17.463.249

González Graciela Elizabeth - DNI N° 23.893.815

Fecha de Fallo: 27 de Marzo 2023

Fdo: Dra. Neysa Cynthia L. Juez Fdo: Cantero Hector Gabriel Secretario

Posadas, Misiones, 04 de diciembre de 2024.



EVELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 12923/2023 CANTINI OMAR Y GRACIELA ELIZABETH GONZÁLEZ S/DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.01.2025 11:17:52